

Dock Of The Bay®

6º FESTIVAL
INTERNACIONAL
DE CINE
DOCUMENTAL MUSICAL
DE DONOSTIA
SAN SEBASTIAN

**BASES
2013**

DOCK OF THE BAY

Dock of the Bay 6 da un paso adelante y se convierte en el festival internacional de cine documental musical de Donostia – San Sebastián.

Dock of the Bay sigue con el objetivo de proyectar Documentales centrados en el mundo de la música, en cualquiera de sus aspectos.

Dock of the Bay 6 se celebrará en Donostia – San Sebastián del 10 al 13 de enero de 2013.

El festival contará con dos secciones competitivas, una de largometrajes y una segunda especializada en cortometrajes. Para valorar las obras, Dock of the Bay 6 contará con un jurado internacional compuesto por profesionales del mundo del cine, la música y la cultura.

OBJETIVOS DE LA MUESTRA

Dock of the Bay es una muestra centrada en la difusión de trabajos de cine documental musical, nacionales e internacionales. Estos trabajos pueden abordar el tema musical desde diferentes aspectos tanto temáticos como formales.

SEDES DE DOCK OF THE BAY

Donostia – San Sebastián

FECHAS DE DOCK OF THE BAY

Del 7 al 13 de Enero 2013

SECCIONES DOCK OF THE BAY

Dock of the Bay constará de dos secciones, una de ellas a muestra y la otra competitiva en las que se mostrarán trabajos nacionales e internacionales.

BASES Y REGLAMENTO DEL FESTIVAL

Los trabajos presentados deberán ser documentales de creación que tengan como temática el mundo de la música en cualquiera de sus aspectos.

Las inscripciones de las películas serán formalizadas por los productores, realizadores o los representantes legales de las obras.

Fecha límite de Admisión: 15 de noviembre de 2012.

Sólo podrán participar en el Festival las películas cuya producción sea posterior al 1 de Enero de 2012 y no hayan sido estrenadas en salas comerciales.

Las categorías a concurso en el festival son Largo Documental y Corto Documental.

El festival entenderá como largometraje productos audiovisuales con una duración mayor a 50 minutos.

El festival entenderá como cortometraje productos audiovisuales con una duración inferior a 50 minutos.

El comité de selección estará compuesto por miembros designados por la organización.

El presente Reglamento se edita en inglés, euskera y español. En caso de duda, la versión española es la válida.

La inscripción de un film equivale a la aceptación de las condiciones de este REGLAMENTO.

Dock Of The Bay®

6º FESTIVAL
INTERNACIONAL
DE CINE
DOCUMENTAL MUSICAL
DE DONOSTIA
SAN SEBASTIAN

**BASES
2013**

INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

La inscripción de los trabajos podrá realizarse por correo postal o vía online mediante la plataforma Movibeta. Los participantes que utilicen el correo ordinario tendrán que enviar una copia en DVD junto con la hoja de inscripción que se adjunta en este reglamento a la siguiente dirección:

Dock of the Bay 6
C/Prim nº30 bajo 20006
Donostia San Sebastian (España)

La inscripción online se realizará a través de este [ENLACE](#). Los documentales se presentaran en V.O.S. y se admitirán subtítulos en Ingles y castellano.

Los gastos derivados de la inscripción no correrán a cuenta del festival. No se devolverá el material recibido para la inscripción salvo en casos excepcionales.

A partir del 1 de diciembre se comunicará la resolución de los documentales seleccionados.

Tras el proceso de selección los documentales elegidos para participar en el festival tendrán que facilitar al festival:

- Lista de diálogos
- 3 fotografías de la película (resolución mínima 300ppp)
- Cualquier tipo de material promocional ya producido
- Copia de en DVCam, Digibeta o formato pactado con la organización.

Los documentos y la copia de proyección de la película deberán ser enviadas a la dirección postal del Festival:

Dock of the Bay 6
C/Prim nº30 bajo 20006
Donostia San Sebastian (España)

Los gastos de transporte de la película correrán a cargo de los interesados.

La Dirección del Festival acordará el orden y la fecha de exhibición de cada obra.

Una vez admitida la participación de una película en la muestra, no podrá ser retirada de la misma a partir de que se firme el permiso de exhibición, manteniéndose la obligación del proveedor de dotar a la muestra de todos los materiales para la óptima proyección de la película.

JURADO

El jurado será nombrado por la dirección del Festival y estará compuesto por profesionales del mundo del cine, la música y la cultura.

La decisión de la adjudicación de los premios recae en un Jurado. El número de miembros del Jurado, no podrá ser inferior a cinco y siempre impar. El Secretario será designado por la Dirección del Festival e intervendrá en las deliberaciones sin derecho a voto.

Dock Of The Bay®

PREMIOS

El festival contara con dos premios:

Premio al mejor largometraje documental Dock of the Bay.
El Jurado internacional establecerá un premio de 2000€ al mejor largometraje documental.

Premio al mejor cortometraje documental Dock of the Bay.
El Jurado internacional establecerá un premio de 1000€ al mejor cortometraje documental.

*A estos importes brutos les será de aplicación la normativa fiscal vigente.

Los documentales premiados, se comprometerán a mencionar dicho premio en toda la publicidad, material de prensa y en los títulos de créditos de todas las copias, respetando la redacción exacta del fallo del jurado y utilizando el logotipo del Festival cuando sea oportuno. Este logotipo estará disponible en la web oficial del festival.

Los premios en metálico “Premio al mejor largometraje documental” y “Premio al mejor cortometraje documental Dock of the Bay”, serán abonados al realizador/a, empresa productora, o persona que inscriba la obra en el concurso. Todos los premios serán abonados mediante transferencia bancaria en fechas posteriores a la finalización del festival.

6º FESTIVAL
INTERNACIONAL
DE CINE
DOCUMENTAL MUSICAL
DE DONOSTIA
SAN SEBASTIAN

**BASES
2013**